



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL DE VALLADOLID  
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y  
CORPORAL

TRABAJO DE FIN DE GRADO:  
**“EL LENGUAJE AUDIOVISUAL EN  
EDUCACIÓN PRIMARIA:  
EL CINE COMO RECURSO DIDÁCTICO”**

Presentado por: Mónica Ramos Alonso

para optar al Grado de

Educación Primaria por la Universidad de Valladolid

Tutelado por:

Olaia Fontal Merillas

## **RESUMEN**

Este trabajo de fin de grado tiene como objetivo analizar el tratamiento del cine como recurso didáctico dentro de la etapa de Educación Primaria, en específico desde el área curricular de Educación Artística. Se pone en relación lo que exponen distintos autores sobre la introducción del cine en las aulas con el uso que realmente se le da en la actualidad. La mayor parte de la Humanidad está impregnada por la era audiovisual desde los primeros años de vida, por lo que desde la escuela debe enseñarse a hacer un buen uso crítico y creativo de los recursos, contenidos y medios audiovisuales. Tras hacer una selección de algunos programas educativos de cine tanto internacionales como nacionales se verá el impacto que tiene el lenguaje audiovisual del cinematógrafo dentro de la educación.

### **Palabras Clave:**

Educación Artística, era audiovisual, cine, recurso didáctico, Educación Primaria, proyectos educativos de cine.

## **ABSTRACT**

The objective of this final work is the analysis of the cinema as a resource in Primary Education, specifically in Art Education subject. It relates the introduction of cinema in the classroom shown by different authors and its actual use nowadays. From the first years of life, most of humanity is influenced by the audiovisual age. Therefore, the school must teach how to make good, critical and creative use of audiovisual resources, contents and media. It will be possible to see the impact of the audiovisual language on Education and Society after making a selection of some international and national educational film projects.

### **Key Words**

Art Education, audiovisual age, cinema, didactic resource, Primary Education, educational film projects.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. OBJETIVOS.....	2
3. JUSTIFICACIÓN.....	3
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	4
4.1. Educación artística y cultura audiovisual .....	4
4.2. El cine en las aulas .....	5
4.3. La cultura audiovisual en la etapa de Educación Primaria en España: de la LOE a la LOMLOE .....	8
4.3.1. Educación Artística en el BOCYL (LOMCE).....	11
4.3.2. Plataforma #EducaciónNoSinArtes .....	13
5. MÉTODO.....	15
5.1. Procedimientos.....	15
5.2. Análisis de programas de cine internacionales .....	16
5.3. Programas educativos de cine nacionales .....	19
6. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL .....	28
7. BIBLIOGRAFÍA.....	30
8. ANEXOS .....	34

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Horario lectivo área Educación Artística.....	10
<b>Tabla 2.</b> Currículo de etapa del área Educación Plástica (Bloque 1).....	12
<b>Tabla 3.</b> Decálogo aportaciones a la LOMLOE .....	13
<b>Tabla 4.</b> Programa europeo CinEd .....	16
<b>Tabla 5.</b> Programa 'cine en curso' .....	17
<b>Tabla 6.</b> Cine en Qualia .....	18
<b>Tabla 7.</b> Proyecto de cine en un centro escolar .....	19
<b>Tabla 8.</b> Programa Aulafilm .....	20
<b>Tabla 9.</b> Programa Aula de Cine.....	21
<b>Tabla 10.</b> Proyecto educativo CINEscola.....	23
<b>Tabla 11.</b> Proyecto educativo eduKacine .....	24
<b>Tabla 12.</b> Proyecto educativo 'Hoy toca cine'.....	25
<b>Tabla 13.</b> El cine en la Fundación Lumière.....	26
<b>Tabla 14.</b> Organización de áreas curriculares desde la LOE a la LOMLOE (art.18)....	34
<b>Tabla 15.</b> Actividades de cine en el aula .....	35

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Evolución del área Educación Artística de la LOE a la LOMLOE. ....	9
<b>Figura 2.</b> Blog CinEd.....	16
<b>Figura 3.</b> Página web Cine en curso .....	17
<b>Figura 4.</b> Talleres Cine en curso.....	18
<b>Figura 5.</b> Página web Aulafilm.....	20
<b>Figura 6.</b> Página web Aula de Cine .....	22
<b>Figura 7.</b> Hacer cine (Aula de Cine).....	22
<b>Figura 8.</b> Página web CINEscola .....	23
<b>Figura 9.</b> Blog EduKacine .....	25
<b>Figura 10.</b> Página web Fundación Lumière.....	27

## 1. INTRODUCCIÓN

La educación artística es un área curricular con escaso peso específico en las leyes educativas. La legislación vigente, en la etapa de Educación Primaria, relega a esta área la optatividad y no le concede el suficiente tiempo curricular, lo que se agrava con la ausencia de docentes formados en los contenidos y la didáctica específica, más allá de las asignaturas fundamentales y alguna optativa en los grados de maestro. Esto sucede porque “en el campo de la educación se suele priorizar los aprendizajes de tipo académico frente a otros como las artes o la formación socioemocional” (Farro, 2020, 37). Sin embargo, la Educación Artística es un área tan importante como las enseñanzas de matemáticas, lengua o idiomas, que desarrolla las competencias básicas necesarias para la formación integral del estudiante.

El ser humano a través del arte, además de adquirir habilidades artísticas, puede desarrollar otro tipo de destrezas como las capacidades cognitivas: pensar, reflexionar, criticar, analizar, etc.; habilidades sociales para saber comprender el entorno al igual que a sí mismos, entre otras. Es ahí donde es necesario el tratamiento de la imagen en la educación, en este caso a través del cine (considerado como séptimo arte), para desarrollar dichas capacidades, necesarias para el desarrollo adecuado del alumnado.

El mundo está mediatizado por la era tecnológica y los medios audiovisuales, entre los que se encuentra la televisión y el cine. Desde que nace el cine en 1895, dentro del contexto de la revolución industrial, se convierte en un medio de comunicación de masas. Pero, el cine no es solo entretenimiento, sino que también tiene valor pedagógico. Se puede utilizar el cine como un recurso didáctico más de la enseñanza de las áreas curriculares. Para poder ver cine y entenderlo, hay que educar la mirada. Es ahí donde entran en juego los docentes: la enseñanza del lenguaje audiovisual desde el área de Educación Artística (Acaso, 2009).

Por tanto, el hilo de la investigación transitará desde una parte teórica centrada en el rol que posee la cultura audiovisual dentro de la Educación Artística, hasta otra empírica, a través de la evaluación de programas y proyectos educativos de cine.

## **2. OBJETIVOS**

Partiendo de la base de que el cine puede ser un recurso óptimo para la adquisición de conocimientos de manera visual, el objetivo principal va a ser comprobar si se realiza un buen uso de dicho medio audiovisual en la etapa de Educación Primaria y el impacto que tiene en la formación integral del estudiante. Para resolver las cuestiones que surgen, comenzamos desde planteamiento del papel que juega la Educación Artística dentro del marco curricular actual de Educación Primaria, hasta el tratamiento del lenguaje audiovisual en dicha área y su introducción en las aulas educativas.

En este TFG se busca cumplimentar los siguientes objetivos:

1. Analizar el papel que juega la educación artística en el currículo de Educación Primaria, así como el rol de la educación audiovisual dentro de dicha área.
2. Reflexionar de forma crítica sobre la relación entre cine y educación.
3. Evaluar el tratamiento del cine en los medios audiovisuales en la actualidad.
4. Localizar y evaluar programas educativos de cine.
5. Identificar las ventajas y desventajas del cine como recurso didáctico en el aula de Educación Primaria.
6. Comparar proyectos de cine internacionales con nacionales.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

El motivo de la elección del tema presente en dicho TFG ha surgido de la curiosidad por conocer algo novedoso dentro de la educación. Considero que el sistema educativo debe atenerse a las necesidades del momento y al desarrollo integral de los estudiantes en todos sus aspectos, desde las matemáticas hasta el arte.

El área de Educación Artística no tiene la importancia que merece dentro de los desarrollos curriculares de la etapa de Educación Primaria. La ley actual, LOMCE, la sitúa como una materia prescindible, dejando en manos de las comunidades autónomas y los centros educativos su impartición o no. Pero, el arte no solo desarrolla las habilidades artísticas, sino que también cognitivas y sociales. Hay muchas maneras de desarrollar las facultades cognitivas del ser humano y una de ellas está en el tratamiento del medio audiovisual cinematográfico.

Vivimos un mundo mediatizado por la cultura audiovisual, presente en la vida cotidiana de las personas. Una innovación en los centros educativos, adecuándose a la actualidad, puede ser la introducción metodológica del cine como recurso didáctico. Para un buen uso del cine hay que tratarlo en profundidad en el área de Educación Artística para poder llevarlo a otras áreas curriculares. Además, con este TFG se busca analizar la problemática que existe en la integración de la educación audiovisual en las aulas y proponer soluciones al respecto.

## **4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

En este apartado se analizará la importancia que tiene hoy en día la cultura audiovisual en la vida cotidiana a través de aportaciones de distintos autores y qué usos se da al cine en el aula de Educación Primaria. Aunque el cine es un recurso muy poderoso para el desarrollo del alumnado, no se le da una buena utilidad en el aula como elemento pedagógico, quizás por falta de medios o nula formación del profesorado. Tras esto, se contrastará con las leyes educativas desde la LOE a la LOMLOE: peso curricular que tiene la Educación Artística en Primaria y el tratamiento de la educación audiovisual dentro del área. Se muestra cómo profesionales de esta área luchan por dar a la Educación Artística el peso curricular que merece, así como la necesidad de formación de docentes en el ramo ante la ausencia de ello.

### **4.1. Educación artística y cultura audiovisual**

Joseph Beuys, artista alemán de mediados del S.XX, “entendía que todo hombre es un artista y el arte no debe presentarse alejado de las necesidades del ser humano, sino todo lo contrario” (Citado por Fontal, Marín y García, 2015, 13).

Según Luzmilla Mendívil (2011), la educación actual se enfoca en el desarrollo del aspecto cognitivo con áreas como Lengua o Matemáticas, dejando al margen la Educación Artística, incluso se posiciona en el currículo como un componente secundario, algo que, contrastado con la ley de educación actual, LOMCE, es verídico. Sin embargo, decir que “el arte favorece una manera de pensar abierta y libre, basada en la empatía, la identificación y la proyección” (Mendívil, 2011, 25). Además, el arte en muchas ocasiones ayuda a entender la realidad; el niño necesita entender el mundo y las cuestiones que surgen en el día a día.

El alumnado de Educación Primaria concibe la Educación Artística como actividades relacionadas esencialmente con pintar y dibujar. En este sentido, María Acaso rechaza la idea tradicional que se tiene consistente en realizar manualidades y aboga por una ampliación del término introduciendo la cultura audiovisual en un primer plano (Acaso, 2009).

La sociedad va cambiando y hay que adaptarse al momento, al S.XXI, definido por la cultura audiovisual. Los medios de comunicación como internet, la televisión y el cine se han introducido en la vida cotidiana del ser humano, en un uso constante y diario. Desde la escuela se debe enseñar a dar un buen uso de los medios audiovisuales,



consumidos cada vez a edades más tempranas. Por esta razón, la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España hace un llamamiento a “crear un interés social para que el cine adquiriera en las aulas la relevancia que merece como patrimonio cultural indiscutible en una sociedad inmersa en el lenguaje audiovisual” (AACCE, 2019).

El ser humano, a través del arte, puede desarrollar capacidades cognitivas como pensar, reflexionar, criticar, analizar, conocer culturas, desarrollar habilidades de socialización y construcción de valores, entre otras. Es ahí donde es necesario el tratamiento de la imagen, con un claro protagonista, el cine, como medio para el desarrollo integral de las personas.

Por todo ello, Pereira (2009) clama que el alumnado no debe adoptar un proceso de aprendizaje basado exclusivamente en la cultura escrita, sino también en una cultura audiovisual, la cual no debe presentarse ajena al sistema educativo. Los medios de comunicación, tras la destacada y visible dimensión lúdica, esconden una faceta pedagógica. Y, como se ha mencionado anteriormente, hay que aprovechar las posibilidades que poseen para la formación cognitiva, afectiva y actitudinal.

#### **4.2. El cine en las aulas**

El aula es el espacio idóneo para el análisis de los elementos que configuran el lenguaje audiovisual, educando la mirada para la comprensión de una obra cinematográfica. También es un ámbito ideal para la puesta en común de lo que nos transmite y las enseñanzas que extraemos de una película (Pereira M<sup>a</sup> C., 2009).

Según Raposo y Sarceda (2008), es necesario que el cine esté presente en los procesos de socialización y educación de la población infantil como un recurso educativo cotidiano, aprovechando sus posibilidades de diversión y maximizando sus oportunidades para el proceso de enseñanza-aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

A lo largo del S.XX, el cine tuvo un gran impacto en el campo de la educación, hecho que se ha extendido hasta día de hoy. Desde sus orígenes ha tenido una finalidad didáctica y moralizante, es decir, “el cine ha sido utilizado como recurso didáctico para mostrar y ejemplificar los más diversos hechos geográficos, históricos y sociales” (Almagro, 2007, 123).

Desde la escuela se debe educar en la dimensión teórica y práctica de la imagen cinematográfica por cuanto el cine influye en el proceso de construcción de la identidad personal. Durante el visionado de una película, se produce un acto comunicativo en el que el director quiere comunicar algo y el espectador recibe esa información, la analiza y se queda con ello o lo elimina (Marín et al, 2009). Por eso, a través de una selección de películas, el cine puede servir para formar al alumnado en distintas conductas y valores necesarios para su integración en la sociedad (Olivieri, 2016). Es así como se crea un vínculo entre los espectadores y los personajes que produce en los alumnos procesos de sensibilización, crítica e investigación de una realidad humana tanto cercana como alejada (García y Jardón, 2018). Por tanto, es preciso una formación en el mundo del cine para que el espectador pueda adoptar una postura crítica y activa ante el mensaje (Bustos, 2010).

El mundo cinematográfico se puede tratar desde distintas perspectivas dentro del aula escolar:

- La enseñanza del cine como medio audiovisual
- El cine como medio de entretenimiento
- El cine como medio de enseñanza

Como se ha mencionado anteriormente, en los centros educativos se trabaja el cine como medio informativo de contenidos, como medio audiovisual o simplemente como medio de entretenimiento (arte social). Sin embargo, el tratamiento del cine en la escuela no es el adecuado. El cine se introduce habitualmente mediante la proyección de películas como medio de entretenimiento o incluso a veces de relleno de tiempos en horario escolar. Esto deja entrever la ausencia de una cultura audiovisual pedagógica en las aulas (Arlenet, 2010). El eje del problema parte del desconocimiento de la docencia en los fundamentos de la cultura audiovisual lo que da lugar a no saber manejar de manera eficaz situaciones de enseñanza-aprendizaje en relación con los medios audiovisuales (Urpí y Vicente, 2008).

Para que se dé un buen uso pedagógico del cine, se debe empezar a explorar su estructura como medio audiovisual en el área de Educación Artística. Por eso, según Mercader (2012) es necesario una didáctica del cine apoyada, al menos, en por las siguientes razones:

- “El cinematógrafo constituye una manifestación estética y cultural y a la vez técnica por lo que puede ser objeto de estudio humanístico, en relación con la literatura, el arte, la historia o la tecnología.
- El cine ha sido considerado un arte de masas dado que su conocimiento permite comprender determinados aspectos histórico-sociales.
- El cine permite la transmisión de actitudes, normas y valores.
- Los espectadores-receptores se han ido formando como lectores y descubren nuevas dimensiones estéticas y técnicas del medio, adoptando posturas críticas y activas.
- El cine se ha convertido en un referente del capital cultural de los espectadores permitiéndoles socializar sus contenidos.
- El cine a la vez es un referente en el conjunto de los medios de soporte audiovisual, por medio de la imagen en movimiento” (Mercader, 2012, 51).

Hoy en día, debido al contexto digital en el que vivimos impregnados los jóvenes, una educación audiovisual cinematográfica debe ser una alimentación recíproca de tres elementos: ver, analizar y realizar películas (Clarembeaux, 2010). “El análisis de las películas no solo permite conocer una obra concreta, sino que ofrece la posibilidad de racionalizar la información que se maneja en el relato, estableciendo correlaciones sociales para la comprensión de la vida cotidiana” (Mercader, 2012, 51). Por esta misma razón, hay que educar la mirada para poder ver cine, es decir, educar la vista para poder establecer relaciones entre la vida real y la ficción. “Aprender a leer una película solo se logra luego de educar el ojo. Podemos ver el mundo a partir de una película” (Arlenet, 2010, 59).

En resumen, el cine como recurso audiovisual tiene un gran poder motivador y de atracción. “Como estrategia didáctica ayuda a pensar y sentir, consolida conocimientos y genera actitudes. Como estrategia educativa despierta el sentido crítico, la creatividad y la capacidad de análisis e intervención en la vida cotidiana” (De la Torre, 2005, contraportada). Pero, como todo recurso didáctico, para su óptimo desarrollo necesita una preparación y planificación previa a su introducción en el entorno escolar.

Así pues, para una adecuada integración del cine en el aula se persiguen los siguientes objetivos:

- ✓ Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia del cine como elemento de apoyo en su aprendizaje.
- ✓ Conocer el lenguaje cinematográfico como base de profundización en lo social y humano.
- ✓ Valorar lo que la técnica cinematográfica ofrece como fuente de relato, entretenimiento, arte y creatividad.
- ✓ Apreiciar el cine como fenómeno estético.
- ✓ Reflexionar sobre el mundo que se presenta en las películas representado en estructuras sociales, económicas y culturales.
- ✓ Estructurar un aprendizaje reflexivo.
- ✓ Ejecutar diversas tareas intelectuales que plasmen la reflexión, el análisis y la crítica (Bustos, 2010).

En cuanto a la diversidad de géneros que se extraen del cine, uno de los más interesantes para el aula y como el propio currículo de Educación Primaria sugiere, es el de animación. Los protagonistas suelen ser animales, plantas, personajes fantásticos, juguetes u otros objetos que imitan el comportamiento humano (Marín et al., 2009). Este género es un claro transmisor de valores y contribuye al desarrollo de la inteligencia emocional de los niños.

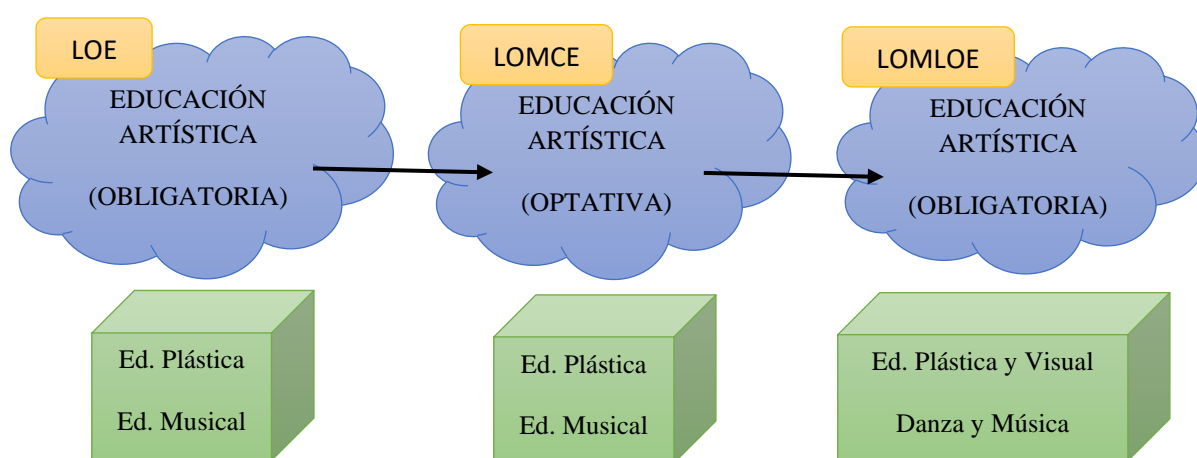
### **4.3. La cultura audiovisual en la etapa de Educación Primaria en España: de la LOE a la LOMLOE**

¿Qué papel tiene el área curricular de Educación artística en la escuela? ¿Está integrada la cultura audiovisual y cinematográfica en el área de Educación Artística dentro de la etapa de Educación Primaria? Para poder responder a estas preguntas, hay que contrastarlas con la ley de educación española actual.

Pese a lo expuesto en el *Real Decreto 126/2015, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*, “todavía son muchos los docentes de Educación Primaria que se muestran reacios a incorporar la alfabetización audiovisual y la cultura cinematográfica en sus clases y se aferran al concepto tradicional de la Educación Artística ligado a la elaboración de manualidades” (Carmen Guiralt, 2018).

Tras realizar un análisis de las leyes de educación en España, desde la LOE (2006), pasando por la LOMCE (2013) hasta llegar a la nueva ley educativa aprobada en 2020, aunque no vigente aún, la LOMLOE o Ley Celaá, se verán los cambios educativos que se han producido. En concreto, se pondrá enfoque en el área de Educación Artística, específicamente el papel que juega la cultura audiovisual en la etapa de Educación Primaria.

En primer lugar, se debe referir la importancia que se ha dado al área de Educación Artística entre la LOE y la LOMLOE en su impartición en los centros educativos, lo cual se ve en el artículo 18 de cada ley educativa (*anexo I*). La evolución ha sido la siguiente:



**Figura 1.** Evolución del área Educación Artística de la LOE a la LOMLOE.

La LOMCE -respecto a la LOE- ha restado peso curricular al área de Educación Artística. En la LOE, se consideraba una asignatura obligatoria para pasar con éxito la etapa de Educación Primaria. Sin embargo, con la introducción de la LOMCE se localiza en el bloque de asignaturas específicas, dejándola en manos de las comunidades autónomas su impartición o no en los centros educativos. Esto significa que un alumno puede superar la etapa de Educación Primaria sin haber cursado los contenidos de dicha área. Sin embargo, con la introducción de la nueva ley de Educación, no vigente todavía, la LOMLOE, la Educación Artística vuelve a cobrar importancia siendo obligatoria.

Contrastando con lo anterior, según el boletín oficial de cada comunidad autónoma respecto a la ley vigente en España, el horario lectivo de 1º a 6º de Primaria destinado a la Educación Artística (Plástica y Música) se configura de la siguiente forma:

**Tabla 1.** Horario lectivo área Educación Artística

COMUNIDADES		Horas totales	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
ANDALUCÍA		12	2	2	2	2	2	2
ARAGÓN		9	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
ASTURIAS		11,5	6			5		
CANARIAS		20	4	4	3	3	3	3
CANTABRIA	Plástica	7,5	1,5	1,5	1,5	1	0,5	0,5
	Música	6	1	1	1	1	1	1
CASTILLA-LA MANCHA		5	3			2		
CASTILLA Y LEÓN		13	2,5	2	2	2,5	2	2
CATALUÑA		245	70			105		70
COMUNIDAD DE MADRID		9	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
COMUNIDAD VALENCIANA		16	3	3	3	3	2	2
EXTREMADURA		10	2	2	1,5	1,5	1,5	1,5
GALICIA		12	2	2	2	2	2	2
ISLAS BALEARES		10	5			5		
LA RIOJA	Plástica	10	2	2	1,5	1,5	1,5	1,5
	Música	7	1	1	1,5	1,5	1	1
MURCIA		6	2	2	2	1	1	1
NAVARRA		12	2	2	2	2	2	2
PAÍS VASCO		9	1	1	1,5	1,5	1,5	1,5

Fuente: Elaboración Propia (apoyo: boletín oficial de educación de cada comunidad autónoma)

- Castilla - La Mancha: la Educación Artística se organizará en los cursos de 1º a 3º, con dos periodos para las enseñanzas de música y un periodo para las enseñanzas de plástica.
- Castilla y León: se asignará, al menos, 1 hora semanal por curso para la enseñanza de Música.
- Cataluña: se distribuye en horario mínimo por áreas y ciclos.

- Extremadura: los centros adoptarán las medidas para que un periodo lectivo semanal corresponda a Educación Musical

Por lo que se puede observar en la tabla, aunque el área es optativa, todas las comunidades autónomas han decidido impartirla. A pesar de ello, las horas dedicadas a la Educación Artística varían de unas comunidades a otras. Por una parte, Canarias le da una gran importancia con un total de 20 horas a lo largo de la Educación Primaria, mientras que Castilla-La Mancha no le da tanta relevancia, con solamente 5 horas en toda la etapa. También hay variabilidad en la enseñanza de Música y Plástica, destinando en general más horas al área de Plástica.

Sin embargo, con la introducción de la LOMLOE, las asignaturas dejarán de dividirse en troncales, específicas y de libre configuración y se establecerán materias obligatorias y optativas. En esta reforma educativa, se ha conseguido que la Educación Artística pase a ser una asignatura obligatoria, dándole la relevancia en el currículo que merece tener.

#### **4.3.1. Educación Artística en el BOCYL (LOMCE)**

Según el *Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León*, “el arte es inherente al ser humano y forma parte de su cultura. Las capacidades tanto de apreciarlo, de conservarlo como de producirlo son indispensables para el desarrollo de las sociedades” (*BOCYL, 2016, p. 34538*). Por esta razón, el área de Educación Artística es indispensable en la formación integral de los estudiantes.

El BOCYL divide el área curricular de Educación Artística en dos asignaturas: Educación Plástica y Educación Musical y, a la vez, cada una de ellas se subdivide en tres bloques generales de contenidos curriculares. Dejando a un lado la asignatura de Música, el área de Plástica estudia los siguientes bloques que, aunque aparecen divididos en el currículo, están estrechamente relacionados entre sí:

- Bloque 1: Educación audiovisual
- Bloque 2: Educación Artística
- Bloque3: Dibujo geométrico

Centrando el enfoque en el bloque de Educación Audiovisual decir que “estudia la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, cobrando una gran relevancia las aportaciones de las TIC, en especial la fotografía y el cine” (BOCYL, 2016, p.34538). Es en este primer bloque se inserta la cultura audiovisual. Trata los siguientes contenidos curriculares:

**Tabla 2.** Currículo de etapa del área Educación Plástica (Bloque 1)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-Las imágenes en el contexto social y cultural.	1.Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento.
-La figura humana y los animales.	2.Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, comprendiendo de manera crítica su significado y función social.
-La fotografía.	
-El cine.	3.Utilizar las TIC de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento
-La secuenciación de imágenes fijas y en movimiento.	
-La composición plástica utilizando imágenes en movimiento.	
-Los recursos digitales para la creación de obras artísticas.	
-Los documentos propios de la comunicación artística.	
-La imagen en los medios y TIC.	

Fuente: LOMCE

De acuerdo con la LOMCE en el área de Plástica, en concreto en el bloque 1, y profundizando en el tratamiento del cine como recurso didáctico, el cine como tal no empieza a verse hasta el 2º curso. En 1º de Primaria se introduce la imagen fija para poder dar paso a la imagen en movimiento en el próximo nivel educativo. En 2º se da muestra del cine de animación, aproximándose a la lectura, análisis e interpretación del mismo. En 3º ya se hablaría de la secuenciación de imágenes que da lugar al cine. Aunque previamente se han dado pinceladas del cine, es en 4º curso donde se habla de sus orígenes, evolución y géneros principales y se da uso de programas digitales de edición. En 5º, ya el alumno empieza a crear, a realizar proyectos audiovisuales como videoclips y cortometrajes. Ya en el último curso de Educación Primaria, es decir 6º, el alumnado reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado



para la creación, montaje y difusión de una película de animación. Además, realiza obras sencillas de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido. (BOCYL, 2016, pp. 34551-34580)

#### 4.3.2. Plataforma #EducaciónNoSinArtes

A pesar de la “discriminación” de la Educación Artística dentro del currículo oficial, profesionales de este mundo siguen luchando por dar el papel que merecen las enseñanzas artísticas. Para ello se ha creado una plataforma online, #EducaciónNoSinArtes (Anexo 2). Se trata de una página web integrada por el profesorado, tanto de las etapas educativas obligatorias (Educación Primaria y Secundaria) como de universidades públicas y privadas, con el apoyo de muchas personas y colectivos, que defienden la enseñanza artística en las etapas educativas obligatorias. Además, cuentan con el apoyo de instituciones de prestigio como el Comité Internacional de Educación y Acción Cultural (CECA), el ICOM (International Council of Museums) e InSEA (International Society for Education Through Art).

En febrero de 2020 presentaron, ante el Ministerio de Educación y Formación Profesional, propuestas para mejorar el proyecto de la nueva ley educativa, LOMLOE, de cara a la asignatura de Educación Artística. Los profesionales destacan que “el arte es uno de los pilares fundamentales de nuestras sociedades y todos debemos ser capaces de disfrutarlo y debemos ser muchos más quienes seamos sus creadores” (*Plataforma Educación No Sin Artes*. <https://educacionnosinartes.wordpress.com/>). Consideran que, sin el marco jurídico correcto, no se dará el lugar que corresponde dentro del sistema educativo español al área de Educación Artística. Por eso, han elaborado un decálogo con las principales propuestas que se deberían incluir en la nueva ley educativa en cuanto a la enseñanza de las artes visuales y audiovisuales.

**Tabla 3.** Decálogo aportaciones a la LOMLOE

- |   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Creación de una “<b>mención a la especialidad en Educación Artística: artes plásticas, visuales y audiovisuales</b>” en Educación Primaria.</li><li>2. <b>Incremento de la carga lectiva</b> de la Educación Artística tanto en Educación Primaria como en Secundaria.</li><li>3. Consideración de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual como una <b>materia “común en la ESO e “instrumental” en Primaria</b>, y no específica u optativa</li></ol> |
|---|

4. Consideración de la Educación Artística como una **materia fundamental e imprescindible** para afrontar los retos del **S.XXI**.
5. Valoración de la Educación Artística como oportunidad de **enriquecimiento formativo y profesional** de todo el alumnado y la ruptura de estereotipos asociados.
6. Educación Artística como **contexto idóneo para trabajar temas vitales** para la sociedad actual.
7. Educación Artística para una **sociedad reflexiva, crítica, creativa y responsable** con la realidad actual.
8. Educación Plástica, Visual y Audiovisual para la **formación integral** del alumnado y desarrollo como persona.
9. **Respeto por la profesión y la formación experta** del Profesorado de Educación Artística
10. **Revisión de los perfiles** del profesorado de artes y formaciones habilitantes para acceder a las plazas docentes en oposiciones.

*Fuente:* Plataforma #EducaciónNoSinArtes. Recuperado de <https://educacionnosinartes.wordpress.com/>

En el borrador de la LOMLOE, aprobado por el congreso, gracias a esta iniciativa se ha conseguido que la Educación Artística será una asignatura obligatoria en el currículo de Educación Primaria. Sin embargo, aún no se ha dado lugar a la introducción de la mención en Educación Artística dentro de la carrera de Educación Primaria para que haya profesionales especializados en dicha área.

## **5. MÉTODO**

Se ha efectuado una búsqueda basada en la observación y evaluación de programas educativos de cine, para a continuación dar paso a un método de análisis de la existencia de proyectos educativos tanto a nivel nacional como internacional para la integración del cine en las aulas.

### **5.1. Procedimientos**

Las palabras clave de búsqueda combinadas han sido ‘proyectos o programas educativos de cine’. Desde un primer momento se ha intentado abarcar una muestra amplia tanto dentro de España como fuera. Sin embargo, en el proceso de búsqueda de proyectos de cine internacionales ‘educational film projects’ ha sido complicada dado que la información es escasa. En la escala nacional primero se han tenido en cuenta los programas que se promueven desde los centros educativos, pero he comprobado que son pocos los centros escolares que se lanzan a impulsar proyectos educativos de cine. Por tanto, se amplió la búsqueda con la inclusión de programas que ofrecen asociaciones o desde las consejerías de educación de distintas comunidades autónomas ‘proyectos de alfabetización audiovisual’. Tras una lectura de todos, se seleccionó la muestra que puede ofrecer los medios más útiles para promover el cine en la escuela, además de tener en cuenta al alumnado de Educación Primaria como destinatarios.

Se ha evaluado individualmente cada programa analizando en cada uno de ellos en qué consiste, a quiénes va destinado, los objetivos que se pretenden alcanzar y los recursos que proporciona dicho programa. Las tablas irán acompañadas de un comentario argumentando su importancia para facilitar el desarrollo del cine como herramienta pedagógica en las aulas.

## 5.2. Análisis de programas de cine internacionales

Tabla 4. Programa europeo CinEd

TÍTULO	CinEd
¿QUÉ ES?	Programa de cooperación europea para que los niños descubran y disfruten del cine a través de películas europeas para la proyección en las aulas. Se desarrolla en múltiples países de Europa como República Checa, Bulgaria, Francia, Italia, etc. En España está impulsado por la asociación A Bao A Qu.
DESTINATARIOS	Alumnado entre 6 y 19 años
<b>OBJETIVOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Llevar el cine de autor a los centros educativos.</li> <li>✓ Despertar el interés en los jóvenes.</li> <li>✓ Reflexionar sobre las imágenes.</li> <li>✓ Descubrir el cine europeo.</li> <li>✓ Trabajar el cine en varias áreas curriculares.</li> <li>✓ “Dar las herramientas para un descubrimiento activo, reflexivo y creativo del cine” (CinEd, s.f.).</li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Películas europeas</li> <li>• Material pedagógico</li> <li>• Formación del profesorado.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia (apoyo: CinEd)

Es un programa que busca la introducción del cine en las aulas de Europa para que los niños aprendan contenidos curriculares a través del cine como recurso pedagógico. Además, cuenta con un blog en el cual se comparten experiencias de distintos países y centros educativos que puedes coger como referencia para utilizar en clase.

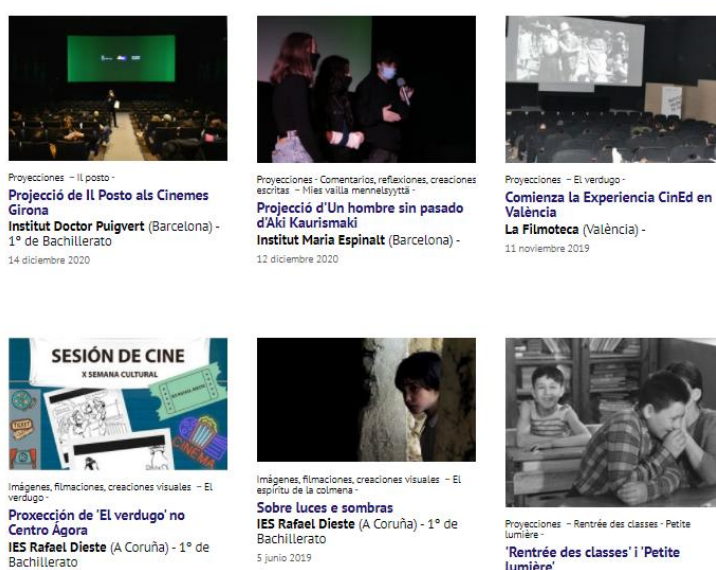


Figura 2. Blog CinEd

**Tabla 5.** Programa 'cine en curso'

<b>TÍTULO</b>	'Cine en curso'
<b>LOCALIZACIÓN (Desarrollo)</b>	Cataluña, Galicia, Madrid, Euskadi, Argentina, Chile y Alemania
<b>ASOCIACIÓN</b>	A Bao A Qu
<b>¿QUÉ ES?</b>	Es un programa educativo de cine destinado a escuelas e institutos. Se articula en torno a 4 ejes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La presencia regular y continuada de cineastas en los centros educativos.</li> <li>- La articulación del descubrimiento del arte cinematográfico.</li> <li>- La formación del profesorado.</li> <li>- La construcción del proyecto como laboratorio de investigación aplicada.</li> </ul> (Cine en curso, A Bao A Qu)
<b>DESTINATARIOS</b>	Alumnado de Educación Infantil a 2º de Bachillerato
<b>OBJETIVOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ “Propiciar el descubrimiento por parte de niños y jóvenes del cine entendido como arte, creación y cultura”.</li> <li>✓ “Desarrollar las potencias pedagógicas de la creación cinematográfica en el contexto educativo”.</li> </ul> (Cine en curso, A Bao A Qu)	

Fuente: elaboración propia (apoyo: programa 'cine en curso')

Se lleva a cabo en distintos países de Europa y América del sur. Desarrolla introducir el cine como recurso en las aulas mediante la formación de espectadores críticos (alumnado), así como a la formación del profesorado para tener los conocimientos de cómo tratar el arte cinematográfico en clase. Además, lo positivo que tiene dicho programa es que está actualizada a este tiempo de pandemia ofreciendo propuestas para trabajar en casa.



**Figura 3.** Página web Cine en curso

También se adjunta un diario de talleres donde los centros educativos cuentan su experiencia con el cine, las actividades realizadas. Se inicia en el cine ya en Educación Infantil hasta 2º de Educación Primaria con ‘Pequeño cine en curso’ y desde 3º de Primaria hasta 2º de bachillerato los talleres ya son impartidos por un cineasta y un equipo de docentes en conjunto. Por lo que este programa busca la introducción del cine de manera progresiva desde los primeros años en la escuela vinculando el cine con el entorno más próximo.



**Figura 4.** Talleres Cine en curso

**Tabla 6.** Cine en Qualia

CENTRO EDUCATIVO	Qualia
LOCALIZACIÓN	Bogotá (Colombia)
¿QUÉ ES?	Se utiliza el cine como una herramienta pedagógica y formativa. Tres horas a la semana, en relación con el área (Matemáticas, inglés, Ciencias...), los alumnos visionan una película, la analizan y dialogan sobre la misma.
<b>OBJETIVOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ “Propiciar el descubrimiento por parte de niños y jóvenes del cine entendido como arte, creación y cultura”.</li> <li>✓ “Desarrollar las potencias pedagógicas de la creación cinematográfica en el contexto educativo”.</li> </ul>	
(Qualia, 2018)	

*Fuente:* elaboración propia (apoyo: Qualia, cine)

El cine en Qualia es una innovación educativa que lo diferencia del resto de instituciones. Surge en base a la preocupación del uso del tiempo libre de los estudiantes. Así pues, el cine nace en dicha institución para fortalecer las prácticas de aprendizaje, relacionar contenidos, promover el pensamiento crítico y la creatividad. Es un programa donde los alumnos analizan las películas y las ponen en relación con las áreas curriculares de la escuela.

### 5.3. Programas educativos de cine nacionales

En España, son pocos los centros educativos que se lanzan a crear proyectos educativos de cine, a tratar el lenguaje cinematográfico en las aulas.

**Tabla 7.** Proyecto de cine en un centro escolar

TÍTULO	Proyecto de Comunicación Audiovisual
CENTRO EDUCATIVO	CEIP San Mateo
LOCALIZACIÓN	Alcalá de Guadaira (Sevilla)
ETAPA EDUCATIVO	Educación Primaria
EXPLICACIÓN DEL PROYECTO	
<p>Dentro del PEC, se ha desarrollado un programa curricular: La Comunicación Oral y Escrita a partir de la Comunicación Audiovisual con el objetivo de desarrollar las habilidades comunicativas desde la comunicación audiovisual. Es un proyecto ascendente, es decir, que se va desarrollando desde los primeros niveles hasta terminar en el último con la creación de un cortometraje.</p> <p>Además, se ha creado en el centro un espacio físico para poder efectuar los contenidos curriculares de este programa: un plató de televisión, un estudio de radio y un taller de impresión. Dentro del PEC, se ha desarrollado un programa curricular: La Comunicación Oral y Escrita a partir de la Comunicación Audiovisual con el objetivo de desarrollar las habilidades comunicativas desde la comunicación audiovisual. Es un programa ascendente, es decir, que se va desarrollando desde los primeros niveles hasta terminar en el último con la creación de un cortometraje.</p> <p>Además, se ha creado en el centro un espacio físico para poder efectuar los contenidos curriculares de este programa: un plató de televisión, un estudio de radio y un taller de impresión.</p>	

*Fuente:* elaboración propia (apoyo: página web CEIP San Mateo, PCC)

Es óptimo que desde el centro escolar se promuevan proyectos de cine que se trabajen desde el primer nivel educativo hasta el último, así como la creación de espacios destinados a la ejecución de los contenidos y actividades programadas. Es así como los profesores se lanzan a la Educación Audiovisual con los medios necesarios y un empujón desde el centro educativo.

Asimismo, hay entidades y comunidades autónomas (consejería de educación) que proponen programas educativos para los centros educativos con el fin de integrar de la manera más óptima la introducción del cine en las aulas. Son los siguientes:

**Tabla 8.** Programa Aulafilm

<b>TÍTULO</b>	Aulafilm
<b>¿QUÉ ES?</b>	“Es una plataforma digital para el uso exclusivo de los centros educativos que promueve el uso del cine como recurso educativo indispensable y transversal para la formación de los niños y jóvenes del S.XXI”. (Aulafilm)
<b>OBJETIVOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Favorecer la alfabetización audiovisual y la creación de nuevos públicos para el cine.</li> <li>✓ Impulsar un mayor conocimiento de la actual producción audiovisual andaluza y que nuestros jóvenes conozcan la rica y variada propuesta de contenidos.</li> <li>✓ Estimular un espíritu crítico a través del análisis, la reflexión y el intercambio de opiniones.</li> <li>✓ Abordar la educación en valores.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia aprender a aprender</li> <li>- Competencia digital</li> <li>- Competencia en comunicación lingüística</li> </ul>	
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Películas de todos los tiempos</li> <li>• Material pedagógico</li> </ul>

Fuente: elaboración propia (apoyo: Aulafilm)

Aulafilm promueve proyectos culturales relacionados con la difusión y divulgación del cine. También impulsa la creación de cineclubs tanto para centros de Educación Primaria como Secundaria, incluido en el Plan de Convivencia para fomentar el respeto y la mejora de la autoestima.

Desde 2018, la Consejería de Educación de la Junta de CyL abre una línea de trabajo dentro del Plan de Lectura, en colaboración con Aulafilm para “promover proyectos que estimulen entre los jóvenes la apreciación del cine, su capacidad de reflexión, interpretación y pensamiento crítico ante el lenguaje audiovisual” (Aulafilm, 2018). Es aquí donde se ve reflejado la introducción del cine en el área de Lengua.



**Figura 5.** Página web Aulafilm



Dentro de las películas que ofrece este programa educativo, se presentan 187 para las distintas etapas educativas. En lo que concierne la etapa de Educación Primaria, la selección de películas queda reducida a 65.

La búsqueda de películas se realiza en un gran panel donde podemos buscar por el nombre del filme que se quiere ver, la modalidad (online o presencial), la edad destinaria, la duración, el idioma original, las versiones que existan, el país de la película y el género que se quiere visionar. Para la etapa que se quiere tratar, es decir, Educación Primaria, no se ofrecen películas de terror (no es acorde a su edad), ciencia ficción y biopic.

**Tabla 9.** Programa Aula de Cine

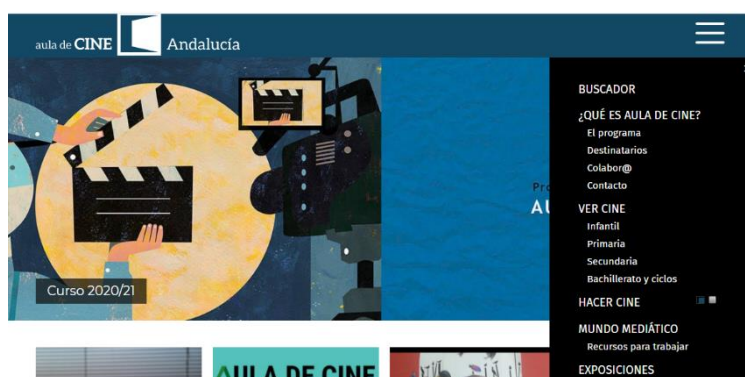
TÍTULO	Aula de Cine
¿QUÉ ES?	Programa educativo de Difusión de la Cultura Cinematográfica en los Centros de Enseñanza de Andalucía para promover la alfabetización audiovisual. Pone a disposición de los centros educativos andaluces una selección de películas para tratar el cine en el aula. Se estructura entorno a tres pilares: <b>ver cine, lenguaje audiovisual y hacer cine.</b>
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Favorecer la alfabetización audiovisual y la creación de nuevos públicos.</li> <li>✓ Impulsar un mayor conocimiento de la actual producción audiovisual andaluza y que los jóvenes conozcan la variada propuesta de contenidos.</li> <li>✓ Estimular un espíritu crítico a través del análisis, la reflexión y el intercambio de opiniones.</li> <li>✓ Abordar la educación en valores</li> </ul>	
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia aprender a aprender</li> <li>- Competencia digital</li> <li>- Competencia en comunicación lingüística</li> <li>- Competencias sociales y cívicas</li> <li>- Conciencia y expresiones culturales</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Películas andaluzas</li> <li>• Películas europeas</li> <li>• Material pedagógico (fichas, foros...)</li> <li>• Cursos formativos para el profesorado.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia (apoyo: AulaDcine)

Vivimos en un mundo dominado por la imagen en movimiento. Por ello es necesario la creación de un programa educativo que abarque:

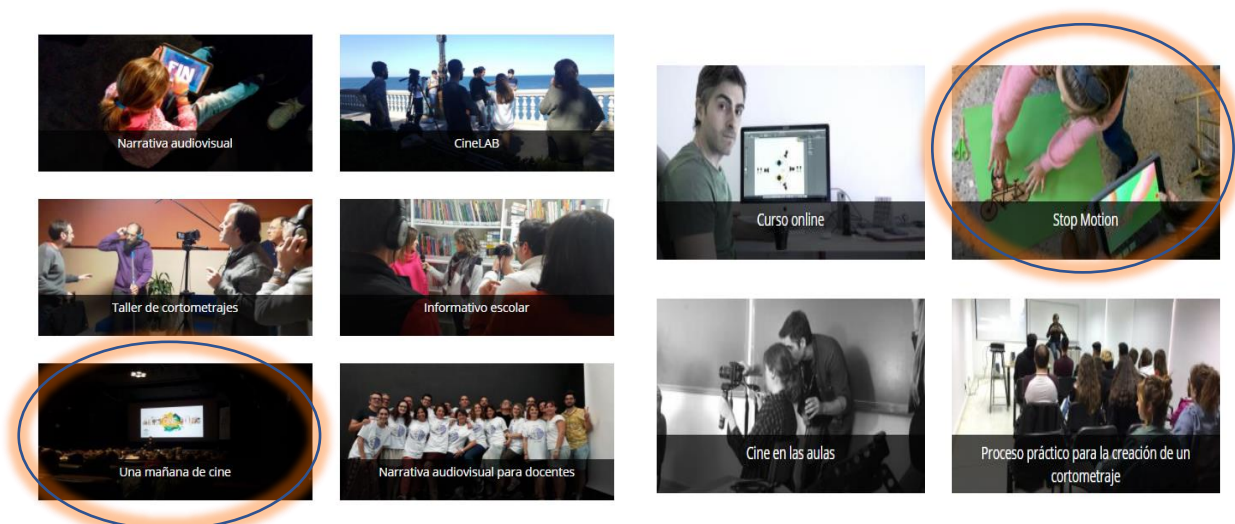
- Disfrute y uso pedagógico del cine
- El conocimiento del lenguaje audiovisual y sus capacidades comunicativas.
- La creación de contenidos audiovisuales.

Se proporciona una web donde se puede ver cine a través de una gran selección de películas, hacer cine y presenta recursos para que los docentes lo trabajen en el aula.



**Figura 6.** Página web Aula de Cine

Dentro de la opción de ‘hacer cine’, se brinda a la etapa de Educación Primaria la posibilidad de ver cine en una filmoteca o realizar un ‘stop motion’ en el aula. También presentan cursos o talleres para la formación del profesorado en el ámbito cinematográfico como elemento didáctico.



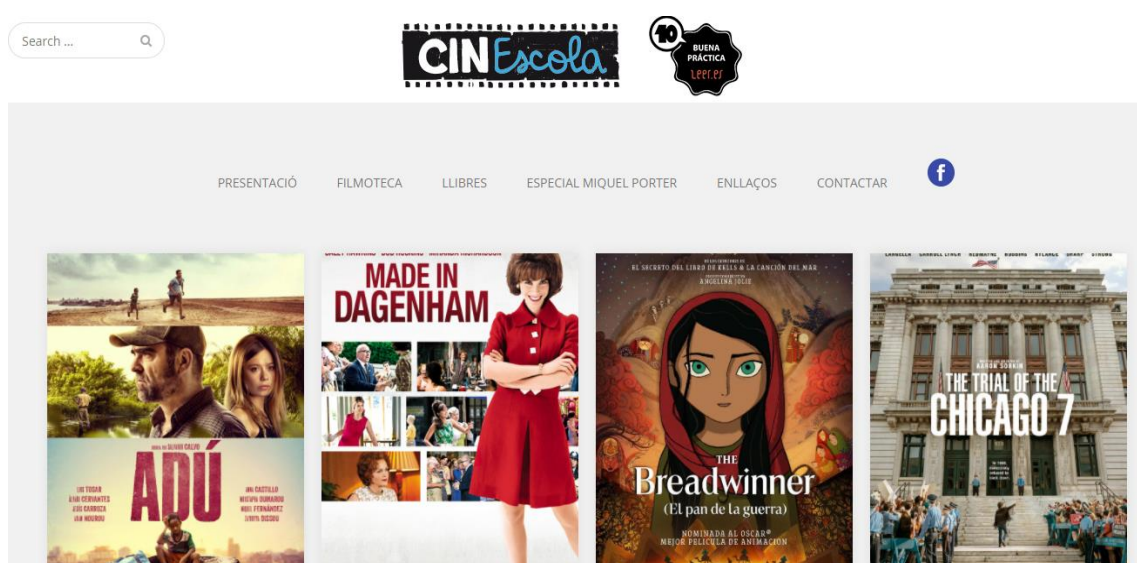
**Figura 7.** Hacer cine (Aula de Cine)

La selección de los programas educativos Aulafilm, promovido por la Junta de Castilla y León y Aula de Cine, por la Junta de Andalucía, deja ver como las consejerías de educación de algunas comunidades autónomas ofrecen herramientas a los centros educativos para promover el cine en las aulas.

**Tabla 10.** Proyecto educativo CINEscola

<b>TÍTULO</b>	CINEscola
<b>¿QUÉ ES?</b>	Es un proyecto educativo que fue creado en 2004. Pone al alcance de las docentes propuestas didácticas del ámbito cinematográfico, así como una amplia selección de películas. También pone a disposición libros que dan las claves de una buena educación audiovisual.
<b>OBJETIVOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ “Fomentar la lectura crítica y comprensiva de la imagen.</li> <li>✓ Conocer la historia del cine.</li> <li>✓ Contextualizar una película.</li> <li>✓ Disfrutar del cine.</li> <li>✓ Relacionar el currículo educativo con el conjunto de producciones cinematográficas”.</li> </ul>	
(CINEscola)	
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Filmoteca de variedad de películas</li> <li>• Ficha técnica y artística</li> <li>• Sinopsis argumental</li> <li>• Ejercicios y actividades</li> <li>• Propuestas para conocer los aspectos técnicos y artísticos del cine.</li> <li>• Comentarios críticos, información, opiniones del director.</li> <li>• Textos de soporte y actividades para contextualizar la película.</li> <li>• Aspectos didácticos para el profesorado.</li> <li>• Materiales de aprendizaje y reflexión</li> <li>• Libros (para saber introducir el cine en el aula)</li> <li>• Webs y otras referencias.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia (apoyo: CINEscola)



**Figura 8.** Página web CINEscola

CINEscola, un proyecto educativo catalán, para entrometer la educación cinematográfica en dichas aulas y compartir experiencias con el cine en distintos centros escolares. Surge tras la idea de ver el cine como una forma de reflexión para la vida, espacio de aprendizaje.

Quizás los docentes no introducen la educación audiovisual por la ausencia de propuestas didácticas viables para tratar el cine en el aula y por ello CINEscola pone a disposición de ellos una gran variedad de material didáctico. Además, hay un espacio para que los profesores publiquen sus propias propuestas para compartir con el resto de profesionales.

**Tabla 11.** Proyecto educativo eduKacine

<b>TÍTULO</b>	eduKacine
<b>¿QUÉ ES?</b>	Proyecto educativo que pretende impulsar el tratamiento del cine como recurso didáctico dentro y fuera de los centros de Primaria y Secundaria. Organiza un curso anual de Cine y Educación para la formación del profesorado en este ámbito. Además, cuenta con un blog abierto para compartir experiencias y propuestas de aula.
<b>OBJETIVOS</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formar al profesorado en educación audiovisual y cinematográfica.</li> <li>✓ Promover el cine como herramienta didáctica en el aula.</li> <li>✓ Integrar el cine en modelo colaborativos de aprendizaje.</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencias de aula (videos de YouTube)</li> <li>- Materiales educativos para docentes</li> </ul>

*Fuente:* elaboración propia (apoyo: eduKacine)

El blog cuenta con varios apartados como una videoteca educativa, experiencias donde los docentes y centros escolares comparten cómo han tratado en cine en las aulas y el ciclo de ‘Cine y Educación’ para la formación del profesorado en la utilización del cine como herramienta pedagógica.



**Figura 9.** Blog EduKacine

Muchos docentes no introducen el cine como recurso en el aula quizás por desinformación o falta de recursos. Por ello, también es bueno que los docentes se formen en educación audiovisual y este proyecto impulsa un curso anual para que los profesores tengan los medios adecuados para introducir el cine en el aula.

**Tabla 12.** Proyecto educativo 'Hoy toca cine'

TÍTULO	Proyecto “Hoy toca cine” (microproyectos)
ELABORACIÓN	Teresa Castro Muñoz <b>Red Internacional de Educación (RIE)</b>
¿QUÉ ES?	Se trata de un proyecto educativo para dar visibilidad al uso del cine como recurso didáctico en las etapas educativas desde Infantil hasta Bachillerato, como parte del currículum de la escuela. Además, da sugerencias de propuestas educativas para tratar el cine en el aula desde diferentes áreas
<b>OBJETIVOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ “Desarrollar el pensamiento crítico</li> <li>✓ Ampliar la capacidad de distinguir entre ficción y realidad</li> <li>✓ Potenciar la competencia de comunicación</li> <li>✓ Desarrollar la percepción y comprensión de hechos históricos, culturales, sociales y científicos</li> <li>✓ Conocer y analizar fenómenos naturales y científicos</li> <li>✓ Reconocer el valor de la música</li> <li>✓ Formar en los valores del respeto al otro, de la libertad, de la tolerancia y de la igualdad entre hombres y mujeres.</li> <li>✓ Analizar los diferentes géneros cinematográficos”</li> </ul> <p>(Castro, 2016, 3)</p>	
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades (<i>Véase algunas en anexo</i>)</li> </ul>

Fuente: elaboración propia (apoyo: RIE)

El proyecto ‘Hoy toca cine’ proporciona una gran variedad de actividades para que los docentes lleven al aula la cultura cinematográfica, desde conocer cómo era el cine en otras épocas hasta hacer cine. También proporciona actividades para tratar en áreas como lengua, matemáticas. Por tanto, engloba el cine como una herramienta para trabajar el marco curricular a través de prácticas visuales.

**Tabla 13.** El cine en la Fundación Lumière

ASOCIACIÓN	Fundación Lumière
¿QUÉ ES?	Se trata de una asociación sin ánimo de lucro que proporciona una educación audiovisual para la comprensión del cine de niños y jóvenes. Asimismo, propone el tratamiento del cine para educar en valores al alumnado de centros educativos. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de captación de fondos para ONGS</li> <li>- Programa de apadrinamiento de olivos</li> <li>- Jornadas de cine en educación y valores</li> <li>- Festivales de cine</li> </ul>
<b>OBJETIVOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparar a los espectadores para que comprendan mejor el cine mediante una amplia educación audiovisual.</li> <li>✓ Defensa y promoción de la cultura cinematográfica.</li> <li>✓ “Utilizar el cine como herramienta para educar en valores”.</li> <li>✓ “Ayudar y estimular a aquellos profesionales que integren estos colectivos”.</li> <li>✓ “Fomentar la igualdad de sexos a través del cine”.</li> <li>✓ Creación y desarrollo de diversos programas solidarios que fomentan la consecución de proyectos educativos, sociales, etc.</li> </ul>	
(Objetivos Fundación Lumière)	
VALORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación y capacidad de cambio</li> <li>• Inspiración y creatividad</li> <li>• Accesible</li> <li>• Desarrollo ético</li> <li>• Integración</li> <li>• Compromiso social y cultural</li> <li>• Solidaridad</li> </ul>

Fuente: elaboración propia (apoyo: Fundación Lumière)



**Figura 10.** Página web Fundación Lumière

La Fundación Lumière busca promover la educación en valores por medio del cine. Esto es lo que necesitan niños y jóvenes para formarse integralmente como buenos ciudadanos.

## 6. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL

Tras una búsqueda selectiva de información, se han extraído las siguientes conclusiones que se refieren a los objetivos propuestos inicialmente. En primer lugar, relacionando la fundamentación teórica con la realidad educativa, se ha demostrado que el cine es una herramienta pedagógica que presenta numerosas ventajas en la educación y en el desarrollo integral de niños y jóvenes.

Se ha corroborado el rol que tiene la Educación Artística en el currículo de Educación Primaria siendo este escaso. La afirmación de Mendívil (2011) donde destacan las áreas académicas como Matemáticas o Lengua frente a las artes es cierta, quedando reflejado en la LOMCE. En el artículo 17, donde se organiza las áreas de la etapa de Educación Primaria, la Educación Artística queda en un plano secundario, siendo optativa dentro de la etapa. Contrastado con las distintas comunidades autónomas, el horario lectivo que se dedica al área difiere de unas a otras, pero por lo general son pocas las horas. Con la aprobación de la nueva ley educativa, LOMLOE, se pretende cambiar esta situación, siendo la Educación Artística necesaria y obligatoria para promocionar.

Dentro del área de Educación Artística, es una realidad que se destinan más horas al área de Plástica frente a la Música, algo también descompensado. Pero ya introduciéndonos en la asignatura de Plástica, hay un bloque destinado al lenguaje audiovisual donde se enfoca el tratamiento del cine. A pesar de ello, son pocos los educadores que lo tratan en las aulas, negando las palabras de Acaso (2009): la Educación Artística no son manualidades. La realidad en los centros educativos en la etapa de Primaria es que se basan en meras manualidades, como he podido contrastar en el centro escolar donde he realizado las prácticas.

Vivimos en una sociedad inmersa por las nuevas tecnologías. La vida cotidiana de las personas está mediatizada por los medios audiovisuales como la televisión, la prensa, el cine. Nos llega información visual por todas partes, pero ¿sabemos apreciarla desde un punto crítico? El cine debe presentarse en el aula para dar un uso adecuado y saber enfrentarnos a la sociedad visual actual.



El cine, aunque en un primer momento nació como forma de entretenimiento, ha ido convirtiéndose en un componente pedagógico muy potente dentro de la educación. Son pocos los educadores que ven este medio más allá que para uso como ocio. Sin embargo, puede ser una innovación educativa que, desde edad temprana, forme al alumnado en la sociedad visual, en cuanto a capacidad crítica, reflexiva, valores, conductas, experiencias. Sin embargo, la cultura cinematográfica es un ítem que no suele introducirse en los centros escolares, quizás por falta de formación del profesorado o falta de documentación. Para ello, se impulsan programas educativos de cine donde se ofrecen los recursos necesarios para tratar el cine en el aula y forman a docentes en el ámbito.

Todo parece indicar que el problema viene de la formación del profesorado. Hay docentes especializados en Música, Educación Física, inglés, pero desde la carrera no se impulsa una mención en Educación Artística. La deficiencia en la formación de esta área desemboca en un mal uso y falta de medios para dar los contenidos curriculares. Por tanto, si la educación audiovisual no se trabaja desde la asignatura de Educación Artística no se puede dar lugar a un buen uso del cine como recurso en otras áreas.

Este TFG pretende contribuir a un impulso colectivo para consolidar una nueva herramienta pedagógica a incorporar en el marco curricular. La educación está en constante evolución a medida que cambia la sociedad. Introducir recursos en el aula como el cine en el S.XXI es una innovación educativa adaptada al momento donde la recepción de información audiovisual es mejor que la escrita o auditiva. Además, refleja el mundo en que vivimos, a la vez que contribuye a formar a niños y jóvenes como ciudadanos libres y con pensamiento crítico a través de los valores que desprenden las películas.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- A Bao A Qu (s.f). Cine en curso. Recuperado 27 mayo 2021, de <https://www.cinemaencurs.org/es/el-programa>
- Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España (2019). *Cine y Educación: Documento Marco*. Madrid: Autor.
- Acaso, M. (2009). *La educación artística no son manualidades* (1ª ed.). Madrid: Catarata.
- Alías, M. (2017, mayo 16). 10 iniciativas para que los alumnos estudien cine en las aulas de España. *Vozpopuli*.
- Anónimo (s.f.). eduKazine [Entrada blog]. Recuperado 25 mayo 2021, de <http://edukazine.blogspot.com/>
- Arlenet, C. (2010). Cine y educación: ¿Una relación entendida? *Revista de Educación y Desarrollo*, 15, 55-59.
- Aulafilm (s.f). El cine transforma el aula. Recuperado 25 mayo 2021, de <https://aulafilm.com/>
- Bustos, P. (2010). El cine como herramienta eficaz para un aprendizaje concreto, activo y reflexivo: una experiencia en Aula. *Congreso Iberoamericano de Educación METAS 2021: 13, 14 y 15 de septiembre de 2010* (pp. 1-12). Buenos Aires, Argentina.
- Castro, T (2016). Proyecto Hoy toca cine. Recuperado 24 mayo 2021, de <https://riedu.org/wp-content/uploads/2016/01/Microproyecto%20CINE.pdf>
- Clarembeaux, M. (2010). Educación en cine: memoria y patrimonio. *Revista científica de Educomunicación*, 35 (17), 25-32.
- CEIP San Mateo (2020). Proyecto de Comunicación Lingüístico. Recuperado 7 abril 2021, de <https://ceipsanmateo.com/pcc/>
- CinEd Europa (s.f). Recuperado 27 mayo 2021, de <http://www.cined.es/>
- CINEscola (s.f). Cinema i educació. Recuperado 25 mayo 2021, de <http://cinescola.info/>

- De la torre, S. (2005). *El cine, un entorno educativo: diez años de experiencia a través del cine*. Madrid: Narcea, S.A.
- DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, BOCYL núm. 142, pp. 34538- 34583 (2016).
- Farro, C. (2020) La educación artística y su importancia para la formación integral de los estudiantes. *Revista Edudatos*, 40.
- Fontal, O., Martín, S. y García, S. (2015). *Educación de las artes visuales y plásticas en Educación Primaria*. Madrid: paraninfo.
- Fundación Lumière (2000). Recuperado 29 mayo 2021, de <https://fundacionlumiere.org/>
- García, J. y Jardón, P. (2018). El cine como herramienta pedagógica para fomentar la reflexión crítica en el aula. *Revista EARI – Educación Artística Revista de Investigación*, 9, 248-249.
- García, R. (2007). El cine como recurso didáctico. *Revista de filosofía*, 13, 123-126.
- González, M<sup>a</sup> C., Martínez, E. y Pereira, M<sup>a</sup> C. (2018) Cine de animación y educación, Modelos de películas de animación y sus virtualidades educativas. *Revista Latinoamericana de Educación Infantil*, 7.2 (3), 99-118.
- Guiralt, C. (2018) La educación audiovisual y cinematográfica: la gran asignatura pendiente de la Educación Artística en Primaria. Recuperado 28 abril 2021, de <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/la-educacion-audiovisual-y-cinematografica-la-gran-asignatura>
- Junta de Castilla y León. Aulafilm (s.f). Recuperado 24 mayo 2021, de <http://www.educa.jcyl.es/crol/es/recursos-educativos/aula-film-cine-dentro-aulas>
- Junta de Andalucía. AulaDcine (s.f). Recuperado 25 mayo 2021, de [https://www.juntadeandalucia.es/cultura/aaicc/sites/default/files/aaicc/dosier\\_aula\\_de\\_cine\\_2020-2021\\_comprimido.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/cultura/aaicc/sites/default/files/aaicc/dosier_aula_de_cine_2020-2021_comprimido.pdf)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, pp. 23-24 (2006).

- Marín, V., González, I. y Cabero, J. (2009). Posibilidades didácticas del cine en la etapa de Educación Primaria. La edad de hielo entra en las aulas. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 30, 3-5.
- Mendívil, L. (2011). El arte en la educación de la primera infancia: una necesidad impostergable. *Revista Educación*, 20 (39), 23-34.
- Mercader, Y. (2012). El cine como espacio de enseñanza, producción e investigación. *Revista Reencuentro*, 63, 47-52.
- Ministerio de Cultura y Deporte (s.f). Proyectos de alfabetización audiovisual. Recuperado de <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/cine/promocion/educacion-audiovisual/proyectos-alfbetizacion.html>.
- Moving cinema (s.f). Recuperado 25 mayo 2021, de <http://movingcinema.eu/es/el-proyecto/>
- Olivieri, F. (2016). La interculturalidad a través de los cines de África. *Revista Internacional del Pensamiento Político*, 11, 285-310.
- Pereira, M<sup>a</sup> C. (2009). El valor social del cine en la infancia. Raposo, M. (Coord.). *El cine en educación: realidades y propuestas para su utilización en el aula*. (p. 17-38). A Coruña: Tórculo Artes Gráficas.
- Plataforma #EducaciónNoSinArtes (25 de junio de 2020). Recuperado 20 marzo 2021, de <https://educacionnosinartes.wordpress.com/>
- Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 2 de mayo, de Educación, Boletín Oficial de las Cortes Generales. Senado, núm. 113 (2020).
- Qualia Educativa Alternativa (s.f). Recuperado 27 mayo 2021, de <https://www.qualia.edu.co/cine-2>
- Raposo, M. y Sarceda, M. (2008). El cine como recurso formativo en Educación Infantil: Propuesta para su integración curricular y utilización didáctica en el aula. *Revista Comunicación y Pedagogía*, 230, 8.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, BOE núm. 52 (2014).

Rodríguez, C. et al., (2018) El cine como innovación educativa en el colegio Qualia Alternativa Educativa. *Revista Latinoamericana de Educación*, 10 (2), 50-63.

UGT FETE Enseñanza (2014). Distribución horaria semanal por cursos y materias en Educación Primaria. Recuperado de [https://www.fespugt.es/images/PDF/ensenanza/kh4xyjsy\\_rwu.pdf](https://www.fespugt.es/images/PDF/ensenanza/kh4xyjsy_rwu.pdf)

Urpí, C. y Vicente, J. (2008). La formación en la cultura audiovisual. Un taller de cine como propuesta pedagógica. *Revista Estudios sobre Educación*, 14, 85-104.

## 8. ANEXOS

### Anexo 1. Organización de áreas curriculares desde la LOE a la LOMLOE

**Tabla 14.** Organización de áreas curriculares desde la LOE a la LOMLOE (art.18)

LOE	LOMCE	LOMLOE
<p>Según la <i>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación</i> por el que se establece en el Artículo 18. la organización de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento del medio natural, social y cultural.</li> <li>-Lengua castellana y literatura</li> <li>-Matemáticas</li> <li>-Lengua extranjera</li> <li><b>-Educación artística</b></li> <li>-Educación Física</li> </ul>	<p>Según la <i>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa</i>, el Artículo 18. establece la organización de las áreas de la etapa educativa de primaria de la siguiente manera:</p> <p><u>Asignaturas troncales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ciencias de la Naturaleza</li> <li>-Ciencias Sociales</li> <li>-Lengua Castellana</li> <li>-Matemáticas</li> <li>-Primera lengua extranjera</li> </ul> <p><u>Asignaturas específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Educación Física</li> <li>-Religión o Valores Sociales y Cívicos (elección de los padres o tutores legales)</li> <li>-En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros, elección de al menos una de las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Educación Artística</b></li> <li>○ Segunda Lengua Extranjera</li> <li>○ Religión</li> <li>○ Valores Sociales y cívicos</li> </ul> </li> </ul> <p><u>Asignaturas de libre configuración</u></p>	<p>Según la <i>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación</i>, las áreas de esta etapa educativa son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento del Medio Natural, social y cultural <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ciencias de la Naturaleza</li> <li>○ Ciencias Sociales</li> </ul> </li> <li><b>-Educación Artística</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Educación Plástica y Visual</b></li> <li>○ Danza y Música</li> </ul> </li> <li>-Educación Física</li> <li>-Lengua Castellana y Literatura</li> <li>-Lengua Extranjera</li> <li>-Matemáticas</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir de la *Ley Orgánica 2/2016, Ley Orgánica 8/2013 y Ley Orgánica 3/2020 (Art.18)*

## Anexo 2. Plataforma #EducaciónNoSinArtes



Fuente: recuperado de

[https://educacionnosinartes.wordpress.com/?fbclid=IwAR3R18jbVIBw396-oT80q\\_DRxFXA5F3QAd8KyKJ\\_wF9nnu\\_9E3CBFOB6Dq8](https://educacionnosinartes.wordpress.com/?fbclid=IwAR3R18jbVIBw396-oT80q_DRxFXA5F3QAd8KyKJ_wF9nnu_9E3CBFOB6Dq8).

## Anexo 3. Actividades para trabajar el aula en el cine

**Tabla 15.** Actividades de cine en el aula

<u>Cinema Paradiso</u> : recoger testimonios de los abuelos de cómo era el cine en su época. Hacer un diario, blog con sus recuerdos, fotos antiguas... que recoja todo.	<u>Callejeros cinematográficos</u> : trabajar el cine en la calle observando que hay nombres de calles de actores, directores o rebautizando algunas calles por un tiempo con nombres de cine.
<u>Un libro = una peli o dos o tres...</u> : adaptación de la literatura al cine abarcándose desde el área de lengua castellana o lenguas extranjeras. (adaptaciones cinematográficas)	<u>El cine va a clase</u> : tratar los contenidos curriculares de áreas como matemáticas, historia, literatura, etc. con ayuda de ejemplares del cine.
<u>Mis 50 pelis</u> : recopilación de un número de pelis que significaron algo (la que me hizo llorar, indignó, sorprendió, mi primera película, última...)	<u>Luces, cámara y acción</u> : actividad para trabajar los valores mediante la proyección de películas.
<u>Una escena vale más que 1000 versiones</u> : una escena puede tener diferentes versiones, grabarla con el alumnado y subirla a YouTube.	<u>Habla mudita</u> : poner voces a los personajes de una película muda.
<u>Festival de cortos</u> : realización de cortos por grupos relacionado con un área o siendo temática libre.	<u>¿Qué es para ti el cine?</u> : entrevistas al alumnado u otras personas para ver el significado que tiene el cine para ellos.
<u>¿Ponemos música?</u> : a partir de una película con música o muda ponerle otra música, siendo esta elaborada o hecha por	<u>Viaje al mundo en 80 películas</u> : proposición de películas para trabajar la interculturalidad (conocer otras culturas, ciudades, países)

los alumnos con instrumentos o utilizando las TIC (programas).	
--	--

*Fuente:* Red Internacional de Educación